

**DISPOSICION SE-CFJ N° 135/15**

Buenos Aires, 26 de octubre de 2015

**VISTO:**

Las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N°18/13; el Memo N° 329/2015 de la Editorial Jusbaire y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo II se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA" que prevé la actividad: **"TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO"**.

Que mediante el Memo de la referencia el Dr. Gerardo Filipelli, en su carácter de Director de la Editorial Jusbaire, solicitó la realización de la referida actividad, con modalidad en oficina, destinada al personal de dicha la Editorial.

Que el art. 3º, Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes que se desempeñarán en las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "Técnicas de Atención al Público", modalidad en oficina, para la Editorial Jusbaire.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: **"Técnicas de Atención al Público"**, con modalidad en oficina, los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2015 de 11:00 a 13:30hs., en las dependencias de la Editorial Jusbaire, sita en Avda. Julio A. Roca N° 534, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Designase al Lic. Juan Manuel Fontanals como docente de la referida actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la

Editorial Jusbaire; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICIÓN SE-CFJ N° 135/15**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**